SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONACYT
Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DPMyE-CTI
Cumplimiento de las condiciones para el segundo pago al consultor Fernando Espínola

I. FECHA: 07 DE ABRIL DE 2022

II. ANTECEDENTES

El Lic. Fernando Espínola, MSc, suscribe el contrato N° 35/2021 con el CONACYT en fecha 03 de diciembre del año 2021, para desarrollar la consultoría para la Evaluación Final del Programa PROCIENCIA.

El contrato suscrito por el consultor, en su cláusula segunda: documentos integrantes del contrato, establece en su inciso b que los Pliegos de Bases y Condiciones (PBC) forman parte integral del contrato. Estos pliegos disponibles desde la licitación por concurso de ofertas N°08/2021 - ID N° 403.677, mencionan en la sección de especificaciones técnicas y suministros requeridos, inciso 3 - Evaluación del Programa PROCIENCIA, apartado - 3.9 Cronograma de Pagos, que la contratante efectuará un segundo pago del 20% del monto del contrato contra presentación y aprobación del informe de avance de la evaluación.

En función a lo señalado en los párrafos precedentes, el consultor Fernando Espínola, en cumplimiento con lo establecido en el Cronograma de Pagos, presenta en fecha 03 de marzo del 2022 su producto N° 2: Informe de Avance, sin embargo, este producto contó con observaciones por parte de la administración del contrato a cargo de la Coordinación General del Programa.

Así pues, posterior a un proceso de ajuste al documento realizado por el consultor y su equipo técnico, se presenta la versión final del producto 2 en fecha 04 de abril del 2022. Esta versión final del documento se procede a analizar en el apartado III del presente informe.

III. REVISIÓN DEL INFORME

A continuación, se presenta el detalle de la revisión del Producto 2 – Informe de avance, presentado por el Sr. Fernando Espínola, consultor contratado para la realización de la evaluación final del Programa PROCIENCIA:

Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto.
Villa Aurelia, Asunción - Paraguay

/CONACYTParaguay
www.conacyt.gov.py

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONACYT
Dirección de Planificación, Monitoreo y Evaluación de Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DPMyE-CTI
Cumplimiento de las condiciones para el segundo pago al consultor Fernando Espínola

Cuadro 1. Detalle de revisión del producto

Ítems de cumplimiento	Cumple	No cumple
Sistematización de la revisión documental realizada	X	
Análisis documental preliminar sobre el contexto del programa	X	
Herramientas de recolección de datos primarios: Guiones de entrevista y grupos focales	X	
Herramientas de recolección de datos primarios: Cuestionarios para encuestas	X	
Implementación del trabajo de campo: visitas in situ	X	
Implementación del trabajo de campo: remisión de encuestas	X	
Análisis de datos secundarios (bases de datos proveídas por CONACYT)	X	

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN

En función a lo expuesto, se recomienda aprobar el producto 2 – Informe de Avance, atendiendo que el contenido revisado se encuentra en cumplimiento con lo establecido en el contrato y sus anexos.

V. APROBADO POR:

MARIA ALEJANDRA SAMANIEGO URAN

Firmado digitalmente por MARIA ALEJANDRA SAMANIEGO URAN
Fecha: 2022.04.08 10:22:26 -04'00'

Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto.
Villa Aurelia, Asunción - Paraguay

/CONACYTParaguay
www.conacyt.gov.py

Fernando B. Espínola Prieto

Contador Publico
Gestión Empresarial, Innovación y Negocios
Actividades de contabilidad. teneduria de libros (Contador)
Otras actividades de servicios de apoyo a empresas n.c.p.

Saturio Rios N° 173 - Tel.: 021-582 997 / Cel.: (0985) 435 000
fespinola@tigo.com.py - San Lorenzo, Paraguay

TIMBRADO Nº 15542960
Fecha Inicio Vigencia 03/04/2022
Fecha Fin Vigencia 30/04/2023
RUC: 1940203 - 1
FACTURA
Nº 001-001 0000451

Fecha: 08 de Abril de 2022 | Cond. de Venta: Contado ☐ Crédito ☑

Nombre o Razón Social: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
RUC o C.I.: 800/9300-8 | Nota de Remisión Nº
Dirección: Dr. Justo Prieto Nº 223 - Asunción | Teléfono:

CANT.	DESCRIPCION	P. Unit.	VALOR DE VENTA Exentas	5%	10%
	Por Consultoria para la evaluación				
	Final del Programa Prociencia				
	Contrato Nº 35/2021 - 2do Pago				125433308
SUBTOTAL					125433308

TOTAL A PAGAR: Guaraníes Ciento veinte y cinco millones, cuatrocientos treinta y tres mil, trescientos ocho # 125433308

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) 11403028 TOTAL IVA: 11.403028

RAFICA LM INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.R.L. RUC: 80031310 - 0 - Habilitación Nº 1162
Portín Isla Po'i Nº 2.119 esq. M. Gondra - Lambaré - Tel/Fax: 021-907824 1 Tal. 50x2 - 451/500 - 03/04/22

ORIGINAL: Comprador
1ra. Copia: Arch. Tributario